

# Carta de Heidelberg Terapia Neural 2016

Versión 4 24 de abril de 2016

## 1. 1. Terapia Neural – Definición y formas de aplicación

La terapia neural es la aplicación diagnóstica y terapéutica de anestésicos locales.

Es una práctica médica y se utiliza en forma de inyección local, segmental o regional, en forma de inyección en los llamados campos de interferencia (*triggers* neurovegetativos) o mediante administración intravasal (inyección, perfusión).

El añadido de otros fármacos a la anestesia local aplicada es responsabilidad individual del médico que realiza el tratamiento y no forma parte de los contenidos didácticos de la terapia neural.

## 1. 2. Fundamentos científicos

Cuantos médicos practican la terapia neural se apoyan en los claros **fundamentos académicos** de la medicina científica y basada en evidencias.

Por tal razón, los propios terapeutas neurales llevan a cabo investigaciones básicas y clínicas y están abiertos a las conclusiones de tales estudios en todos los ámbitos de la medicina que se ocupan de la terapia con anestésicos locales.

El **objetivo** de los esfuerzos científicos y profesionales de los médicos que ejercen en el ámbito de la terapia neural es integrar a largo plazo los conocimientos de dicha terapia en el sistema general de la

medicina sobre el fundamento de la medicina basada en evidencias. Por consiguiente, la terapia neural está abierta a un análisis crítico mediante los métodos de la estadística y de la biometría con el fin de supervisar las evidencias de los efectos, los efectos secundarios, así como las indicaciones y contraindicaciones de la terapia neural.

Las asociaciones profesionales apoyan la actividad científica en las universidades.

La terapia neural se entiende como un método de la **medicina integrativa**. Los casos de indicación característicos son: dolores crónicos y agudos, inflamaciones crónicas, trastornos funcionales sin un diagnóstico orgánico, trastornos vegetativos así como enfermedades atribuibles a trastornos circulatorios.

La **base de la terapia neural** son los principios ampliamente reconocidos de la medicina: anamnesis, examen como fundamento del diagnóstico, diagnóstico previo a la terapia, normas elementales de la relación médico-paciente, fundamentación correcta de la cooperación entre médico y paciente (por ejemplo, información, consentimiento), tratamiento de las complicaciones (por ejemplo, provisión de un equipo de emergencia) y normas básicas de la higiene y de la gestión de calidad.

Rige este principio fundamental: *salus aegroti suprema lex*.

### **1. 3. Currículum**

La terapia neural exige una **formación** profunda y gran experiencia práctica con los pacientes. Para ello se requiere una formación continua que acompañe la práctica profesional durante toda la vida, mediante cursos y seminarios de perfeccionamiento, así como mediante intercambios con colegas.

Los médicos que practican la terapia neural están obligados a demostrar su **cualificación por medio de certificados**. Para ello, las

asociaciones profesionales de terapia neural y las universidades ofrecen currícula con diversos grados de formación: certificado simple tras 50-60 horas más examen (por ejemplo, Universidad de Heidelberg, DGfAN), certificado ampliado tras entre aproximadamente 100 (por ejemplo, ÖNR, diploma de especialista austríaco) y 120 horas (por ejemplo, IGfNH, SÄNTH) más examen, certificado de máster tras 180 horas más examen (por ejemplo, DGfAN). Habría que aspirar a esto en los países en los que la terapia neural está reconocida como calificación adicional.

Los **contenidos de la formación continua** en terapia neural incluyen, entre otros: fundamentos de biología molecular y farmacología de los anestésicos locales, anatomía y neurofisiología, técnicas de anamnesis, examen y administración de inyecciones, así como de seguridad en la aplicación de los métodos (contraindicaciones, riesgos, efectos secundarios, manejo de complicaciones).

El tiempo para la obtención del certificado es de dos años. Los certificados se otorgan a plazo, por ejemplo, para un período de dos o tres años. La prórroga del certificado depende de que se demuestre haber participado en cursos y seminarios de perfeccionamiento en terapia neural.

Las asociaciones profesionales integradas en la **Federación Internacional de Terapia Neural** (IFMANT) procuran armonizar los currícula y reconocen mutuamente los certificados tras examen.

#### 1. 4. **Cualificación de los profesores**

Las exigencias respecto a la **cualificación de los profesores** de terapia neural son elevadas. Deben poseer conocimientos sólidos en los fundamentos científicos del método, amplia experiencia en la aplicación práctica de la terapia neural y buenos conocimientos en los campos lindantes con la terapia neural (anestesia, medicina de urgencias,

medicina manual, acupuntura y campos similares).

El nombramiento como **director de curso** es competencia de las asociaciones profesionales de terapia neural, así como de gremios universitarios y profesionales.

Los requisitos para ejercer como **director de curso** prevén como mínimo estar en posesión de un certificado ampliado vigente, de un certificado de máster o de una calificación adicional en terapia neural, poseer una experiencia de como mínimo tres años en una clínica / consulta propia de terapia neural y haber asistido al menos durante dos años como tutor en un curso antes de iniciar la actividad como director de curso. Las excepciones en casos aislados justificados, por ejemplo cuando existe una cualificación especial, son posibles y precisan de un nombramiento específico por parte de un gremio competente.

Firmado por los profesores universitarios en terapia neural

Lorenz Fischer

Siddhartha Popat

Felix Jonto Saha

Universidad de Berna

Universidad de Bonn

Universidad de Essen

Andreas Sandner-Kiesling

Stefan Weinschenk

Universidad de Graz

Universidad de Heidelberg

Phoebe Washington-Dorando

Universidad de Heidelberg